

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. DECLARATIVO UNIÓN MARITAL No. 202000291

Constituida la póliza que respalda la caución señalada en auto concomitante con el admisorio de la demanda **DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES** promovida por **CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA** contra **JUAN CARLOS PINTO CHÁVEZ**, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 590 del Código General del Proceso,

D I S P O N E

DECRETAR la medida de **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES** promovida por **CLAUDIA MARCELA MURILLO FIGUEROA** contra **JUAN CARLOS PINTO CHÁVEZ** sobre los siguientes bienes:

- Inmueble casa de habitación ubicada en la calle 10 No. 5-19 de la municipalidad de El Colegio, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria 166-87102.
- Vehículo automotor, tipo automóvil, de placas CDU421, inscrito en la Oficina de Movilidad de Bogotá.
- Vehículo automotor, tipo motocicleta, de placas ZDM48E, inscrito en la Oficina de Movilidad de Funza, Cundinamarca.

DECRETAR el embargo de las siguientes cuentas bancarias:

- Ahorros del Banco Davivienda No. 475900081799, Sucursal El Colegio, Cundinamarca, Vial Agua Blanca Nit. 901.283.582.1
- Ahorros del Banco Davivienda No. 475900083225, Sucursal El Colegio, Cundinamarca, Vial Ibañez.
- Ahorros del Banco Davivienda No. 475900077086, Sucursal El Colegio, Cundinamarca, Consorcio Intermesa 2018, Nit. 901.235.223-3.

Librar comunicación al Banco Davivienda, a la sucursal que indique la interesada, solicitando información sobre la cuenta de ahorros que posea el Consorcio Vías Golconda con Nit. 901119701-6.

Para la inscripción de las medidas cautelares antes descritas, líbrense las comunicaciones que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA CUND

La Mesa, 15 OCT. 2020
El auto anterior notificado por anotación
en Estado No 129


El Secretario